

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3113 *Real Decreto 200/2015, de 23 de marzo, por el que se dispone el cese de doña María Aurora Mejía Errasquín como Embajadora de España en Bosnia y Herzegovina.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de marzo de 2015,

Vengo en disponer el cese de doña María Aurora Mejía Errasquín como Embajadora de España en Bosnia y Herzegovina.

Dado en Madrid, el 23 de marzo de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL